

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cents.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 5.—Madrid, la Agencia Escamoz, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Corral y Mia, Fernando VII y Arolas, 5; Redón y Coma, Rascallers, 41, entrada por la de Agla, 9; P. C. Bartrina, Tallers, 2.—París, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Auloff Steiner, expendedor de anuncios.

SUSCRICION

para el socorro de los inmigrantes españoles que lleguen á Murcia.

Suma anterior	830
Cantidad distribuida	140
Existencia	690

ADVERTENCIA.

A algunas personas que no están suscritas ó que lo han estado otras veces les enviamos números de muestra; si no gustasen honrar con su nombre las listas de suscripción con avisarlo al repartidor no los molestaremos.

LA PAZ, no es periódico político, su redacción está confiada solo á su propietario Sr. Almazan con la colaboración de los que quieran ayudarle en asuntos puramente de interés local ó provincial, no personales ni políticos, ó en los científicos ó literarios.

El precio es una peseta en Murcia la edición local y 1-50 la que va acompañada de noticias de Madrid, y 3-50 y 5 respectivamente el trimestre fuera de Murcia.

Por circunstancias especiales cesa desde hoy en la colaboración de LA PAZ nuestro amigo el Sr. Ayuso, y quedamos reconocidos á los buenos servicios que nos ha prestado.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer.

Fue cortísima, pues, con las ausencias que los baños y el verano imponen, las comisiones no tenían asuntos despachados.

Asistieron además del Alcalde interino que la presidió, los Sres. Soler, Marco Ramos, Ribas, Sobejano, Nicolás, Turpin y Cerda.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del contenido de los números del «Boletín oficial».

Se aprobó la ampliación del presupuesto hecho para las obras del puente del Regueron en el camino de Sta. Catalina, en cantidad de 750 pesetas, por reclamarlo así la mayor importancia de las que se van á practicar.

Se aprobó otro concediendo permiso para la edificación de una casa en la carretera de Albacete.

Se acordó admitir como vecino á don Luis Benavente que ha levantado su vecindad de Mula.

Pasó á la Comisión de plazas una instancia de José Albaladejo pidiendo dos casetas.

Con motivo de un informe verbal del Sr. Nicolás, se acordó que por el arquitecto se reconociera el departamento de mujeres de la cárcel nacional y la escalera interior, formando presupuesto para la reparación que necesiten, pues en el primero el piso está en mal estado y en el segundo se ha producido algún agujero y en la segunda hay varios desperfectos.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

Ya ha empezado á sacarse el material para armar las casetas de nuestra feria: esto anuncia la proximidad del extremo contrario á la soledad y desanimación que ahora se nota en esta capital.

A las razones que hoy nos da «El Diario» en la cuestion de consumos y arbitrios tenemos que presentar algunas consideraciones que nos ocurren, que creemos varían la cuestion de como nuestro colega la ve.

Aunque desprovistas de fundamento, ayer corrieron voces de que el Ayuntamiento repuesto se iba á presentar ayer tarde para ocupar su puesto, pero nada ocurrió que lo confirmase.

Dado el carácter de nuestro periódico no extrañará nuestro estimado colega «El Eco» que el autor del suelto publicado en la seccion neutral y del que se ocupa en el número de hoy no satisfaga sus deseos diciéndole, sin ambages, de donde parten esas corrientes que tan mal le han parecido. En una cosa sin embargo está conforme con «El Eco», y es en la parte final.

Por eso proclamamos la union, como medio de que desaparezcan esas, gráficamente llamadas corrientes.

Dice «El Eco de Murcia»: «El Sr. Jefe económico de la provin-

cia, cumpliendo órdenes superiores, está llevando á efecto con gran actividad la declaración de quiebra de todas las fincas de bienes nacionales, cuyos compradores no han satisfecho sus descubiertos sin embargo de haber sido apremiados unos, y requeridos otros por distintas circulares publicadas en el diario oficial.»

Se ha dado á los alcaldes pedáneos un plazo perentorio de tres dias para que informen cuales son los pequeños propietarios que por sueldos, rentas ú otros emolumentos, reúnen una utilidad anual que exceda de los cinco mil reales, cantidad limite que ha de servir de tipo para condeñarlos con derecho á la indemnización dada por la Junta de senadores y diputados, que en total para distribuir asciende á 965,526 ptas.

Nuestro estimado amigo el Sr. Bermudez, corresponsal en Madrid, de nuestro colega local «El Diario», desea hagamos constar que siente vivas simpatías por todo candidato murciano y que vería con gusto el triunfo de nuestro paisano D. Pedro Pagan. También declara, que es ageno por completo á las cartas que de esta ciudad publica «El Día».

El «Boletín oficial» ha publicado el anuncio de la apertura de curso de la escuela de veterinaria de Córdoba.

El ingeniero de minas D. José Asensio Sandoval, practicará diferentes operaciones de su instituto en el término municipal de esta ciudad desde el 12 del actual á fin del mismo.

Judicialmente y con motivo de causa de esta seguida al soldado Miguel Martínez Franco, se anuncia la venta de varias fincas que radican en los términos de Totana y de Alhama, cuyo total asciende á una crecida cantidad. La subasta se celebrará el 6 de Setiembre.

En Lorquí se halla expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Las «Cartas conservadoras» dicen que si el sufragio es ley para los progresistas-democráticos y por respetarlo no quiere el Sr. Ruiz Zorrilla que lo voten; es extraño que aconseje que voten al Sr. Salmeron que debe ser de la misma naturaleza.

A Orihuela han llegado los toros del Conde de la Patilla en tan buen estado que no dejan conocer en nada el largo viaje que han hecho.

Los caballos preparados son de primera y su número se completará hasta el de 50.

En el presente año no podrán ser visitados los importantes gabinetes de Historia natural y de Agricultura de nuestro Instituto provincial, en los dias de feria, por no permitirlo las obras que se van á llevar á efecto en el establecimiento. Así lo ha contestado el ilustrado director del establecimiento al Sr. Alcalde y Comisión de feria.

Aun cuando en este año no se publicará programa de feria ni se harán carteles anunciándola, por no haber podido realizar novedades que atraigan forasteros, sabemos que se proyectan unos bailes de sociedad, unas carreras, fuegos artificiales y otras diversiones, á mas de la música é iluminación de la Glorieta.

La feria de este año solo constará de once dias.

Recientemente se ha dado el caso en un pueblo vecino de esta capital de estar curando por tísica á una joven que solo tenía una anguñuela adherida á la garganta, la que le producía espantos de sangre y otras señales de enfermedad grave, disipadas en cuanto ha sido conocido el error.

Dice «El Diario» que hay algunos agentes que recorren los pueblos de algunas de estas provincias con el objeto de cobrar á los repatriados no sabemos que dédas que dicen contraidas allá en la Argelia. Lo avisamos particularmente á los periódicos de Almería para que estén sobre aviso, por si acaso esto es alguna estafa.

Leemos en «La Voz de Orihuela»: «Nuestros amigos los socios taurinos, demuestran verdadero deseo de sorprender al público con las dos grandes corridas de toros que tienen preparadas para los dias 15 y 16 del próximo mes y con cuanto conviene á ellas.

El miércoles último nos sorprendieron

los magníficos carteles que han mandado fijar en varios puntos de esta ciudad, los que por sus grandes dimensiones y lujosa impresion, son indudablemente los mejores que ha visto el público desde que se inventó el arte del toro. El cartel se compone de una preciosa y grande viñeta que representa la cabeza de un toro, dos toreros de buen tamaño y un tréfo de todos los atributos del arte de la lidia, cuya litografía ha confeccionado D. Antonio Soler, de Murcia; y luego sigue el anuncio con preciosos caracteres de letras de varios y combinados colores que le dan una vista materialmente admirable, cuya impresion se ha hecho en la tipografía de LA PAZ de la expresada vecina ciudad.

Los prospectos que se han circulado á mano, sin ser de los mas modernos son de reconocido mérito y elegancia; en ellos no encontramos charlataneria, y si reducido simplemente á anunciar al público las funciones, procedencia de los toros, nombres de los toreros, precio de la localidad y entrada y varias advertencias muy oportunas para semejantes espectáculos. La variación de tipos de letras ordenada con el mayor gusto, y su esbelta impresion, se debe á nuestro conciudadano don Cornelio Payá, en cuya tipografía se trabaja con los adelantados conocimientos.»

Por el Sr. Comandante militar se llama al soldado del regimiento de Guadalupe Barique Tornel Cerezo.

En algunos partidos rurales se deja sentir con perjudiciales efectos la plaga de gusanos que amenazan destruir la importante cosecha de piniento.

Segun dice «El Diario» la señora del tenor cómico, nuestro paisano D. Pablo Lopez, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

Dice «La Democracia» que los premios que ha dado ahora la Sociedad económica, adquiridos en París, han costado 6,000 duros. Los que conocen á nuestro colega rebajan esa cantidad á la mas minima expresion.

Para Valencia, Barcelona, S. Felip, Palamos y Marsella, saldrá de Cartagena el 13, el vapor «Nuevo Extremadura».

En un comunicado que publica «El Eco» de Lorca leemos lo siguiente con referencia al proyectado ferro-carril desde Murcia á Granada, cuyo trazado ha examinado y aprobado la Junta Superior Consultiva de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y que la comision nombrada por las Cortes, compuesta de Senadores y Diputados de las provincias interesadas en esa linea, eligieron como el mas aceptable, en el año de 1878, entre los varios proyectos y estudios que en aquella fecha existian.

«Ese trazado ó estudio hecho para la linea férrea de que me ocupo, tiene su arranque en la ciudad de Murcia y sigue por los pueblos de Alcantarilla, Librilla, Alhama, Totana, Lorca, Puerto de Lumbres, Huerca Overa, Albox, Pataloba, Fines, Puzosena, Larc, Seron, Baza, Gor, Guadix, Darro, Bogarro, Izallor, Diafonte, Peñigos y Granada su terminacion. Total: 23 estaciones con un recorrido de 318 kilómetros.

Si los pueblos por donde en su dia ha de pasar el ferrocarril hicieran un supremo esfuerzo prestando su concurso decidido, no hay que dudar que el silbido de la locomotora les anunciaria muy en breve la prosperidad que habia fructificado la proteccion moral y material que hubiesen dedicado á tan grande mejora.

Me consta de un modo positivo que se gestiona activamente con elementos de valia, para que el ferrocarril de Murcia á Granada sea un hecho en no largo plazo, pero ya necesitándose para sus obras capitales de consideracion, estos no pueden adquirirse siempre con la prontitud deseada, única cosa que detiene ya la determinacion de ese asunto.»

Parece que el ingeniero Director de las obras del Pantano de Puentes ha pasado una atenta invitacion al señor Gobernador de la provincia, para que designe el dia que guste, con objeto de poder invitar tambien á las autoridades y corporaciones para que concurren á la inauguracion de la obra del muro de contencion que ha de cimentarse sobre el firme de la roca, descubierta ya en toda la extension del foso abierto al efecto.

El vapor español Lafitte saldrá de

Cartagena el 16 del actual para Valencia, Barcelona, San Felip de Guixols y Marsella.

En Benijan y en la Raya no hay propietarios ni colonos que tengan emolumentos que les dé un haber anual mayor de 5,000 reales segun han contestado los respectivos alcaldes.

Hoy dirige «La Democracia» su editorial á la prensa española, y aunque nosotros pertenecemos á ella, no podemos ocuparnos del escrito de nuestro colega local por ser político, pues trata de la vinculacion del distrito electoral de Cieza en D. Antonio Cánovas.

En el Juzgado municipal de la Catedral se ha recibido la denuncia de un hurto cometido por una tal Josefa, consistente en efectos, ropas y 800 rs., y del cual ha sido victima el sujeto que con ella sostenia relaciones.

El día 12 celebrará sesion ordinaria la Comisión provincial.

Mañana publicaremos el edicto de la Alcaldía señalando los locales en que se han de verificar las próximas elecciones.

El Sr. Bermudez, en carta que hoy escribe al «Diario» dice que no resulta cierta la noticia referente á destinos para el Sr. Tamayo.

No ha sido al Juzgado de primera instancia, sino al municipal del distrito de S. Juan á donde ha pasado el parte del Alcalde de barrio de S. Lorenzo, á que se refiere hoy «El Diario» al dar cuenta de haber sido herido un sujeto, por otro, el domingo, en la demarcacion de dicha parroquia.

El número de mozos sorteados en esta provincia en 2 de Febrero, que resultan en definitiva, es el de 4,495.

La recaudacion de consumos en el día de ayer importó la cantidad de 1,014 ptas. 63 cts.

Han sido declarados cesantes los dependientes del resguardo de consumos que no eran licenciados del ejército, nombrándose en el puesto de estos, personas que reúnen las condiciones legales.

En el negociado de inundaciones del Gobierno civil habia el 1.º de Julio una existencia de 126,394 ptas. 56 cts.

En dicho mes se han satisfecho: Para las obras de la iglesia de Aljucer 5,475 pesetas.

Por subvenciones de fincas urbanas, 565 ptas.

Para el camino de las Boqueras 627 ptas. 96 cts.

Para gastos de los ingenieros, personal y material de la seccion, 1,443 pesetas 12 cts.

Quedó una existencia para Agosto de 118,283 ptas. 48 cts.

En 29 de Mayo acordó el Ayuntamiento interino de Campos se apremie y ejecute á la municipalidad suspensa por el desentierro que hace á la Administración económica de la provincia, segur comunicacion de aquella superioridad, mandando á la vez al Sr. Alcalde en este acuerdo se instruya el oportuno expediente, con arreglo á instruccion, continuándolo hasta quedar saldado el débito.

En Pliego está expuesto al público el reparto de la Contribucion territorial.

Desde el 10 del actual al 31 practicarán operaciones de su instituto en los términos de Cartagena, La Union y Murcia el ingeniero de minas D. Antonio Belmar.

Dice «El Independiente» de Lorca que ha tenido el gusto de hablar con varias personas que han visitado hace unos dias las obras del Pantano de Puentes, y le han asegurado, que han visto y tocado el firme sobre que se ha de cimentar el muro, en una extension de mas de veinte metros.

Dice «El Día»: «En las administraciones económicas se están recogiendo las monedas de plata borrosas que ocasionan disputas y no pocos disgustos.

Con esta disposicion, dentro de poco quedará prohibida la circulacion de aquellas que no tengan perfectamente marcado el cañón.»

No conocemos esta disposicion y sería conveniente su publicidad.

Se dá como facil y seguro el ramelio

que para las insolaciones usan los médicos militares de Argel, que consiste en aplicar compresas de agua y tintura de árnica en la frente del paciente y administrarle una cucharada de agua con una gota de la mencionada tintura, primero cada cuarto de hora y luego cada hora.

En el próximo mes de Setiembre tendrá lugar en Strasburgo un congreso astronómico al que serán invitados todos los sabios de Europa.

«El Albacetense» aconseja que se examine los números del «Boletín oficial» para que sus lectores se enteren de los anuncios de estar expuestos al público los repartos, pues en algunas partes se oculta esto para dar lugar á que pase el período de las reclamaciones.

Los que así obren ignorarán que el «Boletín oficial» debe exhibirse en las Secretarías de los Ayuntamientos á todos los que lo soliciten, durante las horas de despacho, segun real orden circular de Abril de 1871 publicada, en la «Revista de Gobernacion».

«Leemos en «El Eco de la provincia» de Alicante:

«Orador notable.—Algunas personas importantes de esta capital, al saber que se encuentra accidentalmente en ella el Excmo. Sr. D. Mariano Yagüe, predicador de S. M. y Sacerdote notable en la Oratoria Sagrada, le han rogado tuviera á bien dejar oír su autorizada palabra en la novena de Ntra. Sta. Patrona que se está celebrando en la Colegial de San Nicolás.

Accediendo aquel ilustrado eclesiástico á los deseos de nuestros paisanos y á las instancias de su amigo el señor Canónigo D. Joaquin Garcia, predicará en la tarde de hoy dicho señor, en el referido templo.»

Felicitemos á nuestro paisano.

Se ha dispuesto que el fallecimiento de ayudantes de obras publicas no produzca vacantes en el cuerpo, por existir contra vacante en la clase de primeros.

Parece que en Orihuela se vá á construir una nueva plaza de Toros, en el local que ocupa el cuartel, cuyo edificio ha sido adquirido por un conocido capitalista con aquel objeto.

Para Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, saldrá el 31 de Barcelona el vapor correo «Barcelona».

Hemos recibido el número 1.º de la «Crónica de Yecla», periódico semanal político liberal conservador al que saludamos y devolvemos el cambio, el cual se imprime en Villena.

Un telegrama dirigido desde Cartagena á Mabella Diaz, calle del Fúcar, 14, 4.º, Madrid, ha quedado sin entregar por estar ausente la destinataria.

Nuestro amigo D. José Cayuela se halla ya en estado muy satisfactorio de la grave dolencia que le acometió el domingo en la tarde en la plaza de Toros de Cartagena. Nos alegraremos siga la mejoría.

VARIEDADES.

LAS LÁPIDAS DEL MONUMENTO A LOS ARTISTAS MURCIANOS ILUSTRES.

(Conclusion.)

ARTES TÓNICAS.

Dejamos para el Sr. Martínez Tornel, que los olvida en su lista de escritores arabes con que termina su laureado trabajo sobre «La Literatura en Murcia» (primera parte), el aguilar los méritos de Fátima, Alcatani, J. Benisa y Alto Kari. Los diez artistas tónicos que siguen en la lápida á Perez de Hita, y son: Claromonte, Saavedra Fajardo, Santacruz, G. Ribera, Cascales, Salvatierra, Yañez Tomás, Ramirez Pagan, Polo de Medina y Cano de Urretra (hasta fines del siglo xviii) dirianse puestos allí, en su mayoría, por sola enumeracion que se hace de ellos en las «Academias del Jardín». Tal es el criterio inseguro que parece haber presidido á su inclusion y el desorden cronológico en que han sido colocados, poniendo por ejemplo, á Ramirez Pagan, que es de mediados del siglo xvi, después de Salvatierra y Saavedra Fajardo, que son de mediados del xvii. Dejándose llevar, por todo criterio, del pasaje de J. Polo, que en su «Academia» tercera solo se propuso rebatir, con la enumeracion de los murcianos ilustres, en escudron ce-

Sigue en la última página.

Candidaturas de clase.

Este es el nombre con que se ha bautizado la aparición de algunas candidaturas, que aspiran á representar las diferentes profesiones y los intereses exclusivos de determinadas clases.

El movimiento se ha generalizado, y los abogados, los comerciantes, las ligas de contribuyentes, los autores dramáticos, los maestros de escuela, los obreros y no sabemos cuántos más, á pretexto de defender los intereses parciales de la profesión que desempeñan, reclaman, según se dice, el voto de sus colegas, pretendiendo hacer del cuerpo electoral una distribución por gremios é invocando los títulos de compañerismo y de comunidad de intereses, para sacar triunfantes esas candidaturas de nuevo género, verdadero cantonalismo de perniciosas y estrechas aspiraciones que trata de establecer una línea divisoria entre la utilidad exclusiva de cada una de las profesiones y la conveniencia general del país.

Esta tendencia, por más que la patrocinen y fomenten ciertos elementos avanzados, figurando algunos en las candidaturas á que aludimos, constituye propiamente un género averiado de absolutismo, que resucitaria, dándoles nueva forma, las antiguas competencias y colisiones entre los gremios, señalando fronteras y aumentando distancias, que el espíritu de nuestros tiempos y los amplios ideales de la civilización moderna tanto han trabajado por borrar.

No pretendemos cohibir la libertad de nadie, pero cumple á nuestro deber llamar la atención sobre estas funestas desviaciones, con las que se trata de alucinar la opinión pública, arrojando á la tierra una semilla de antagonismos, que á cambio de algunas ventajas problemáticas, producirá indudablemente amargos frutos.

La Representación nacional, como su nombre lo indica, no es la agrupación de individuos que van á defender en las Cámaras los intereses de clase ó de distrito. Sobre las aspiraciones de localidad, sobre el provincialismo, sobre la peculiar conveniencia de las profesiones, está el interés primordial y sagrado de la patria, cuya voz, como partes de un todo uno é indivisible, llevan los que han recibido en los comicios la honrosa investidura de Diputados.

La falta de costumbres públicas viene tolerando estas separaciones, é influye en que los pueblos abriguen la equivocada idea de que el diputado representa en primer lugar el distrito que le ha elegido, y que su principal misión y deber es sacar destinos para sus electores ó concesiones ventajosas para el pueblo, aun cuando sea en perjuicio de los demás. Si esto fuera así, las Cortes se convertirían en un continuo pugilato de intereses parciales, casi siempre encontrados, pues como en la naturaleza, las pequeñas causas son las más veces antagónicas y unas fuerzas viven á espensas de la destrucción de otras, necesiándose la unidad superior, que produzca la armonía entre tan contrarios efectos.

De ninguna manera deben ser las Cortes representación de clases ó distritos. En primer término y ante todo, son la expresión solidaria y comprensiva de la voluntad del país. El diputado no se debe sino secundariamente á la clase, provincia ó pueblo que le ha mostrado sus simpatías, sacándole triunfante de las urnas; es diputado de la nación, y éste título debe oponerle siempre á las aspiraciones de secta y á los intereses parciales, que tiene la obligación ineludible de subordinar al bien general.

Reprobamos por consiguiente este nuevo género de provincialismo, de miras estrechas y un tanto egoístas como inspirado en las equivocadas teorías del socialismo. Y no lo reprobamos porque pueda constituir un peligro, que tiene más de imaginario que de real. Merece nuestras censuras porque falsea el régimen constitucional, pretende hacer del parlamento una gran agrupación de gremios, introduciendo en el seno de las clases la ser-

piente de la discordia, no es ni puede ser ageno á ciertas cábalas políticas reprobables, y en vez de amparar, compromete los intereses de respetables profesiones en locas aventuras, mezclando su nombre en las luchas políticas, de las que, como clases, deben vivir alejadas.

Sin estas mistificaciones, jamás ha faltado en las Cortes españolas quien defiende con voz elocuente todos los intereses legítimos: ninguna clase puede decir con razón que ha estado huérfana: toda opinión razonable tiene su eco en el parlamento, y sin los inconvenientes que siempre producen estas separaciones, posee los medios de manifestarse y alcanzar aquellas reformas que, sin oponerse al bien común, tiendan á dar á todas las clases, que son las fuerzas vivas del país, bajo el amparo de las leyes, la protección y el impulso que se les debe conceder.

El discurso del Sr. Castelar.

Cualquiera que sea el juicio que merezcan las opiniones del Sr. Castelar, un discurso suyo produce siempre cierta sensación, y atrae la curiosidad y la atención de amigos y adversarios. Privilegio es este reservado al genio y á la inimitable palabra del eminente orador.

El jefe del posibilismo ha hecho una visita á sus electores de Huesca, aprovechando la ocasión para exponer nuevamente los principios é ideas que viene sustentando, y hacer una determinación de las bases fundamentales de su política, en cuyo nombre reclama el voto de sus correligionarios en los comicios.

Hé aquí algunos párrafos de los más salientes del último discurso del ilustre orador, copiado de nuestro colega *el Globo*, que, como es natural, es el que lo publica con más extensión y debe estar mejor enterado.

«El orador entra pronto en materia. Recuerda las reglas dadas en el discurso de Alcira á la democracia española, para el caso de llegar al poder un gobierno liberal, y para el caso también de su triunfo definitivo, el cual ha de alcanzarlo solamente adoptando las ideas y procedimientos de la democracia gubernamental, única que hoy tiene firme posición política, que no solo es un partido sino la aspiración, la esperanza de las fuerzas liberales.»

Señores: La revolución de Setiembre tiene cuatro períodos: el de preparación, el de explosión, el de reacción y el de solución. El momento presente es este último período. (Grandes aplausos.)

El orador se ocupa en estos términos de la benevolencia de los partidos democráticos:

«Hay necesidad, exclama, de seguir una conducta benévola con los gobiernos liberales. Nos disputan la victoria las instituciones antiguas: pues bien; si la democracia tiene Prudencia, triunfará seguramente de ellas. Predicando las reformas que exigen la razón, el derecho y la pública conveniencia, cuando con el tiempo para practicarlas, cuando hayan echado hondas raíces en la opinión y la conciencia. Nuestra generación no es revolucionaria; á la idea de revolución, de suyo anárquica y violenta, ha sucedido la de evolución, dentro del progreso, de la libertad y de la justicia, lo que enseña cómo la democracia ha rectificado grandemente sus antiguas ideas y sus antiguos procedimientos. Por virtud de esta rectificación, señores, la democracia sigue y debe seguir, en los períodos reaccionarios con los gobiernos conservadores, una política de oposición irreconciliable; y adopta y debe adoptar en los períodos liberales, con los gobiernos liberales, una política de benevolencia, para que los partidos se desenvuelvan en el seno de la libertad, y las instituciones liberales tengan mayor amplitud. (Entusiastas muestras de aprobación.)»

Tratando de lo que la democracia gubernamental debe exigir al Gobierno, emite el orador opiniones, algunas de las cuales, como verán nuestros lectores, revelan gran cordura y sentido práctico, aun cuando sea ocioso consignar que no estamos conformes con el espíritu y tendencias que las inspiran.

«Mas, señores, por lo mismo que observamos nosotros tan gran cordura, exigimos del Gobierno una gran actividad. Por lo mismo que abajo reinará la prudencia, que es el áncora de la estabilidad, debe reinar arriba la reforma, que satisface necesidades de progreso. Y aun resueltos á exigir estas reformas, no olvidemos tres axiomas:

- 1.º Debe pedirse á un Gobierno aquello que puede dar de sí por sus compromisos y sus antecedentes.
- 2.º Solo deben proponerse los progresos madurados por el tiempo y exigidos por la opinión.
- 3.º Solo debe recordarse en semejantes propuestas cuán fuerte hoy resulta el principio de solidaridad europea y cuán prudente aparece hoy el radicalismo en Europa.

¡Ah! Las improvisaciones políticas son como las improvisaciones científicas, como las improvisaciones artísticas, como las improvisaciones oratorias, imperfectas y fugacisimas. Dios mismo, que pudo crear el mundo con una palabra de fecundación y con una mirada de luz, usó del tiempo y empleó largas épocas de creación. Los seres efímeros mueren pronto, porque pronto se engendran y nacen y viven. No basta con escribir una reforma en el papel para que exista cuando la rechazan las costumbres. Acordaos de la maravilla que causó en Europa la Constitución democrática de Midhat-Bajá para el imperio turco; y ved lo que ha sido de aquel código reemplazado á los tres días por el califato y la autocracia; ved lo que ha sido de su autor, cuya mente sintiera con tales derechos y escribiera tales garantías, tratado por su sultan como los perros del serrano y recluso en vida bajo las losas de los muertos. Las improvisaciones se ven ahora mismo en esa inexperta Bulgaria, dotada de la mejor de las Constituciones ayer por una asamblea constituyente y hoy por otra asamblea no menos solemne sumida en el despotismo moscovita. Pidamos lo que podamos obtener con la seguridad de que mirando á la opinión y midiendo el tiempo, no retrocederemos, no, en el camino de la libertad. (Vivas y aplausos.)»

El Sr. Castelar expone en este brillante párrafo algunas de las principales ideas de su pensamiento político:

«Pero francamente, representando este Gobierno la antítesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolución de Setiembre, de aquella revolución creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinión liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nación se realice y la voluntad de la nación se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestación á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripción eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitación alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolución y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éter luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomón, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurrección, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primera estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los ríos van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su inencomiable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instrucción primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipación del trabajo en Filipinas. (Aprobación.)»

Encontramos después la siguiente notable declaración, que merece consignarse:

«El partido democrático, deseoso de que la administración y la hacienda se mejoren, y de que los principios esenciales á la revolución de Setiembre se restauren ¡ah! no sus-

citará con inoportunidad manifiesta ninguna cuestión constituyente.»

El Globo condensa al final las ideas fundamentales, expuestas por el jefe del posibilismo, y dice:

«Defiende su programa de siempre: la soberanía inmanente de la nación; los derechos naturales; la libertad religiosa; el matrimonio y el registro civil; el jurado; la libertad de imprenta; la Universidad libre, y dice párrafos de admirable elocuencia, que arrancan entusiasmo indescriptible, comparando á la España de Narvaz con la de ahora, y demostrando la prudente necesidad de transigir con el clero y el ejército, llamando á este el primero del mundo.»

Sin Daoiz y Velarde, dice, no existiría el Dos de Mayo; sin Espartero en Valencia, sin O'Donnell en Manzanares, sin Serrano en Alcolea y sin Prim, no tendríamos hoy libertad. (Verdad, verdad.)»

No nos queda espacio para analizar este discurso, en el que el Sr. Castelar persevera en su actitud, manteniendo enhiesta su bandera política, teniendo que contentarnos con dar á nuestros lectores este extracto, para que puedan juzgar de las declaraciones hechas por el elocuente orador á sus electores de Huesca, y que sintetizan las aspiraciones políticas del grupo que le reconoce por jefe.

Hechos y dichos

El Cronista, que como *El Progreso* habló de cierto asunto de la provincia de Cáceres en términos ofensivos para el subsecretario de Gobernación, ha rectificado ante los tribunales. Para disculpar la palinodia, ataca ahora al ministro de dicho departamento.

El periódico de los húsares da como auténtico el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á gobernador de Cáceres:

Vea inmediatamente al presidente y haga que se anule y retire todo lo hecho contra Hernandez, y que se ponga en libertad inmediatamente, si está preso, pues es asunto tan grave para Hernandez, para usted y para el ministerio, que es preciso cortar.»

Este despacho es falso.

El señor ministro de la Gobernación no ha dicho semejante cosa, y si nuestro respetable amigo el señor Gonzalez no estuviera acostumbrado á esos y otros ataques de la prensa, igualmente injustos, podría hacer entonar al *Cronista* una nueva palinodia ante el juez.

Profecía de La Patria:

«Sea como fuere, al primer ministerio de la fusión no le quedan, á lo sumo, sino dos meses de vida. Es inútil que los centralistas quieran resistir á su sino fatal.»

«Estaba escrito!»

«Pero, estimado colega, si los conservadores han probado en repetidas ocasiones que no sirven para profetas, ¿á qué ese afán de hacer profecías?»

«¿Quién ha de creer en ellas desde que la del conde de las Almenas hizo fiasco?»

Escribe un colega canovista:

«Cuanto más se aproxima el día de la elección general de diputados á Cortes, más se acentúa y aparece á la vista de todos la verdadera confusión que reina entre los que se dicen amigos y defensores de la situación.»

«Donde reina la confusión es entre los conservadores, los cuales desde que no son poder, apenas si saben, ni lo que dicen ni lo que hacen.»

La Iberia daba, hace algunos días, las noticias de los abusos que en la provincia de Zamora cometían los conservadores en los asuntos electorales.

Si formáramos nosotros una sección para hacernos cargo de todos los abusos electorales que practican los conservadores, tendríamos que prescindir de todo aquello de que nos ocupamos y dedicar todo nuestro periódico á ella.

Hoy, además de confirmarse las noticias del colega, se sabe que el señor Navarro Ituren, funcionario del Banco de España en Zaragoza, no hace otra cosa que proteger, con todos los medios que le facilita la influencia del cargo que ejerce, la candidatura del Sr. Cos-Gayon.

Pero como si esto fuera poco y como si su influencia, ó la de su cargo, no conociera límites, trabaja también sin descanso en favor de la candidatura del Sr. Melendo, que se presenta por Calatayud; pero estos trabajos no son tantos como los que emplea en Zaragoza, donde pretende sacar al ex-ministro de Hacienda.

Digamos con *La Iberia*:

«Nos parece excelente todo esto.»

De *La Discusión*:

«¿Qué interés pueden tener para los demócratas las próximas elecciones?»

«Pues si las elecciones no le tienen, ¿qué habrá que pueda tener interés para los demócratas?»

«Porque no creemos que intenten triunfar por otro medio que por el que la opinión les presta.»

«Y la opinión se vé en las elecciones.»

De *La Epoca*:

«¡Lucidos van quedando, y cada día quedarán más los amigos del Gobierno con su campaña electoral!»

«Con su campaña electoral y con todas sus campañas juntas, es probable que los conservadores se queden eclipsados.»

El Cronista, arengando á nuestro ilustre amigo el presidente del Consejo de ministros:

«A elegir, pues, Sr. Sagasta; á elegir de nuevo entre la fusión que mata al partido constitucional ó el partido constitucional que mata á la fusión.»

«En manos de V. E. está el destino de su partido: una debilidad más, y sucumbe; un acto de energía, y se salva.»

«Cualquiera creeria que el periódico húsar ha sido siempre sumamente cariñoso con el elemento constitucional á juzgar por sus palabras...»

«Mal, muy mal, rematadamente mal desempeña *El Cronista* el papel de Maquiavelo.»

«El colega sabe demasiado bien que por la fusión vino la muerte á su partido y contra ella fulmina todos sus rayos, deseando aniquilarla. ¡Vano empeño!»

«La fusión subsistirá, no obstante, para bien de la patria y tormento de los conservadores.»

La Epoca, ocupándose de un suelto de *La Iberia* sobre la irregularidad descubierta en el ayuntamiento de Madrid:

«Lo que hicieron los conservadores durante los últimos seis años de su Gobierno fué descubrir y poner coto á muchas distracciones administrativas que costaron al Tesoro muchos millones y ocurrieron en la época en que los amigos de *La Iberia* ocupaban el poder. Entonces los asuntos culpables eran sometidos á la acción de los tribunales, y no llegamos á presenciar desapariciones tan oportunas como las que se han visto después, de algunos individuos muy significados que lograron sustraerse á la acción de la justicia por medio de la fuga.»

Comentario de nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Con efecto, en la época á que se refiere el diario gubernamental, no desaparecieron defraudadores, se paseaban tranquilamente por las calles de Madrid ostentando su impunidad.»

La Epoca dará á esto la llamada por respuesta.

Porque es innegable.

Primer párrafo de un artículo de *El Diario Español*:

«Abundan las noticias sobre atropellos electorales. Recorren algunos distritos partidos ministeriales de apaleadores. Los alcaldes ponen en juego toda clase de recursos para impedir el éxito de las candidaturas conservadoras. Los aspirantes á diputación adictos se hacen cruda guerra. En todas partes, los partidos dan muestras evidentes de lo renida que es la contienda electoral. Y sin embargo, algunos colegas, entre ellos *El Imparcial*, dicen que decaen los ánimos y se entibia la lucha, quedando todo reducido al estrecho círculo de cuatro personalidades y de unos cuantos chismes electorales de pueblo. De modo que la actual política, la política fusionista, liberal, expansiva, reparadora, no es otra cosa á la hora presente que una serie de chismes electorales. De modo que las futuras Cortes serán el producto de esos chismes, y la obra de cuatro personalidades que se disputan el predominio de la influencia oficial. No puede negarse, admitiendo esto, que serán las Cámaras futuras muy socorridas para el fomento y desarrollo de la chismografía.»

No será así, porque entonces las futuras Cámaras serian una copia exacta de aquellas que fueron elegidas durante la dominación de los conservadores. Entonces, á falta de principios, imperaba la chismografía, y en luchas estériles de personalidades se desperdiciaba un tiempo precioso; ahora es distinto: la política de nuestro partido se inspira en levantadas ideas, sacrificando el mezquino interés particular en aras de los intereses generales; las egoístas aspiraciones del individuo en pró de las aspiraciones del país.

Las futuras Cortes serán, pues, el producto de esa noble y regeneradora

política, tan liberal como necesaria y tan expansiva como beneficiosa. Y si en esas Cortes, nacidas al calor de nuestros grandes principios, surgiese y se desarrollase la chismografía, no sería entre los numerosos elementos de nuestro partido, sino entre los muy contados de la fracción conservadora que pudiesen alcanzar representación en ellas.

Oficial.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos comutando por otras las penas impuestas á...

Otro indultando á Eugenio Villalon del resto de la pena que le fué impuesta por robo de un borrego.
Guerra.—Reales decretos nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra á D. Juan Garrido y Serra; comandante general de la cuarta division del ejército del Norte á D. Angel Prat y Miralles; gobernador militar de Santander á D. José Morales Reina, y vicario general de los ejércitos y de la armada al actual patriarca de las Indias.

Fomento.—Real decreto declarando caducada la autorizacion concedida á D. Adolfo Bayo para ejecutar las obras de desecacion de la laguna de Torreblanca, por no haber constituido, dentro del término de cuarenta dias, la fianza de 1.200 pesetas, exigida al mismo para responder del cumplimiento de las condiciones, con arreglo á las que obtuvo la mencionada autorizacion.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de Leon, confirmatoria del acuerdo del ayuntamiento de La Bañeza, en virtud del cual se dispuso que se trasladara de la parroquia de Santa Maria á la del Salvador los bancos que los concejales ocupaban en las festividades religiosas.

Otra confirmando la suspension impuesta al ayuntamiento de Lozoya.

Otra revocando el fallo de la comision provincial de Zamora, que anuló las elecciones celebradas en el segundo y tercer colegio y declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal á D. Dionisio Tejero.

Otra encargando de la direccion de Beneficencia y Sanidad á D. Joaquin Fiori, durante la enfermedad de D. Francisco Moreu.

Ultramar.—Real orden imponiendo al contratista del servicio de vapores-correos de Filipinas á la Peninsula una multa de 10.000 pesetas, por el retardo de un dia, cinco horas y cuarenta y cinco minutos con que el vapor correo Barcelona llegó á la peninsula, en su viaje desde Manila.

La Gaceta de hoy contiene la disposicion siguiente:

Gobernacion.—Real orden declarando procedente la via contenciosa para la demanda presentada por el ayuntamiento de Nules contra una resolucion del gobernador de Castellon.

Exterior

Asuntos diplomáticos.

LAS NEGOCIACIONES PENDIENTES.

Sobre estos asuntos, que fueron ampliamente tratados en el Consejo de ayer, del cual nos ocupamos en noticia separada, lo más notable y que merece ser conocido de nuestros lectores es lo siguiente:

El ministro de Estado recibió ayer tarde, la nota del gobierno francés contestando á la réplica de nuestro Gobierno.

Como es consiguiente, el señor marqués

de la Vega de Armijo la leyó en el Consejo de anoche, habiendo quedado acordados, despues de una ligera discusion, los términos en que ha de contestarse.

La nota es lo suficiente expresiva para que el Gobierno crea que no se enfriarán en lo más mínimo nuestras buenas relaciones internacionales con el gobierno de la República francesa.

Dicese que ya en este documento M. Saint-Hilaire viene en reconocer que no hay paridad de circunstancias entre los perjuicios sufridos por el degüello de Saida y los causados á súbditos franceses durante las guerras carlistas, la de Cuba y la insurreccion cantonal.

Respecto á lo de Sfax, los Gobiernos que estaban representados en esta ciudad han á presentar una nota colectiva al Gobierno francés reclamando por los atropellos de las tropas francesas.

España no se adherirá á esta nota, porque como ya saben nuestros lectores, habia reclamado en cuanto tuvo noticia de aquellos atropellos. Habiéndose ya entablado una accion diplomática, no es correcto entablar otra por un mismo hecho.

En este asunto, las noticias de nuestro embajador en Paris son muy satisfactorias.

Pueden considerarse como terminadas las negociaciones diplomáticas con el Vaticano con motivo de los sucesos de Roma al ser trasladado á San Lorenzo el cadáver de Pio IX.

La prensa italiana ha publicado la nota del Gobierno español motivada por los sucesos de Roma, la cual nota ha satisfecho al Gobierno del rey de Italia y estrechado las buenas relaciones que mantiene España con aquel país.

En cambio el Gobierno del Papa no ha publicado la contestacion á la circular del cardenal Jacobini. Sin duda, esto se debe á la segunda parte de este documento, favorable á Italia por más que en la primera se lamentasen sinceramente los sucesos de Roma é hiciese protestas de catolicismo.

Telégramas.

París 6.

La Agencia Havas, rectificando una declaracion del Morning Post de Londres, desmiente que se trate de mandar 40.000 hombres á Africa.

El Journal des Debats y varios periódicos republicanos, combaten el deseo del señor Gambetta de modificar la parte de la Constitucion referente á la eleccion de senadores.

París, 7.

Los periódicos republicanos tributan grandes elogios á las declaraciones del Sr. Norton, nuevo embajador de los Estados Unidos en Francia, hechas en el acto de presentar sus cartas credenciales al presidente de la república, y se felicitan de la buena amistad y marcha política que siguen ambas naciones.

Dedicacion tambien lisonjeras frases para el general Noges por el acierto con que ha representado al Gobierno de los Estados Unidos en Francia y por sus esfuerzos en estrechar las relaciones amistosas entre ambos Gobiernos.

Londres, 7.

En el banquete celebrado «Mansion House» el presidente del Consejo de Ministros Sr. Gladstone ha declarado:

1.º Que el Gobierno inglés no piensa intervenir en los negocios del Afghanistan.

2.º Que el convenio formado con los boers asegura la paz en el Africa meridional, siendo una garantia de prosperidad para el Transwal.

3.º Que el resultado de la política de Inglaterra en la cuestion turco-helénica, reuniendo la Tesalia y una parte del Epiro á Grecia, constituye la más firme garantia para el sostenimiento de la paz europea.

París, 7.

Las autoridades militares francesas en el territorio tunecino, trabajan, de acuerdo con el Sr. Roustan, ministro plenipotenciario de Francia, á reorganizar el ejército del bey para impedir que el merodeo tome incremento.

Se ha decidido que las tribus respectivas del territorio tunecino, sean responsables de la rotura del telégrafo.

Roma, 7.

En una reunion pública de 3.000 personas, se ha discutido con calor la ley de garantías.

Las autoridades han prohibido la lectura de una orden del dia pidiendo la abolicion de las garantías, y han disuelto la reunion. No estalló ningun desorden.—Fabra.

Noticias.

El estado de la salud pública durante la semana que acaba de terminar, ha experimentado escasas variaciones respecto á las anteriores. Los catarros gástrico febriles, las enterocolitis y los catarros gastro-hepáticos, han sido muy numerosos. Las formas congestivas de laringitis y amigdalitis tambien se han presentado con frecuencia, pero han disminuido las congestiones bronquiales y las del último tramo de conducto intestinal en sus formas hemorrágicas leves, que se habian hecho notar con frecuencia. Han experimentado alguna remision las fiebres eruptivas roseólicas y escarlatinosas, como asimismo las erupciones vesiculosas y eczematosas que se venian presentando.

La Correspondencia publica el siguiente telégrama:

Santander 8 (1,5 m.).

SS. MM. han verificado su embarque á las once. El aspecto que ofrecia la bahia, vista á bordo del Tornado, era verdaderamente fantástico. Todas las fachadas y todas las embarcaciones ostentaban iluminaciones del mejor gusto. El Tornado, iluminado tambien con luces de bengala. A las doce de la noche levamos anclas. La mar, bella.

Salimos en orden de filas formando á la cabeza el Tornado, al cual seguian la Ligera la Concordia y el Ferrolano.

Acompañan la escuadrilla hasta la salida de bahia varios vapores particulares adornados vistosamente y con músicas y coros de Orfeon.

Dispáranse millares de cohetes.

El estado de salud de SS. MM. y de la gente á bordo, inmejorable.

Envío este parte con el práctico. Llegaremos al Ferrol el martes.—Mencheta.

Haciendo comentarios sobre lo que puede ocurrir en el Parlamento durante la próxi-

ma legislatura, dice anoche un periódico ministerial:

«Precisamente en el Parlamento, por lo mismo que es un depurativo tan grande y que la responsabilidad personal es tan notoria, los hombres políticos todos miden mucho sus palabras; y en cuanto á la revision constitucional de que tambien se habla, es posible, no lo sabemos, que andando el tiempo, el país encuentre algo que retocar; pero la verdad es que por ahora, ni en la opinion ni en las esferas del Gobierno hay el menor sintoma de mudanza en el Código fundamental; y en esto, de fijo que no nos equivocamos.

Se ha constituido ya en París la Academia francesa de mujeres (que no lo parecen), á cuya cabeza figuran Luisa Michel, Paula Minck, Maria Deraisme y Madame Fould, (a) Gustavo Waller.

Durante la ausencia del ministro de Estado no se encargará nadie interinamente de esta cartera.

El marqués de la Vega de Armijo continuará despachando desde el punto en que se encuentre.

En nuestro número de ayer adelantamos á los suscritores de Madrid las siguientes noticias:

Segun telégramas recibidos en la Presidencia del Consejo de ministros, SS. MM. y AA. han pasado á las horas marcadas en el itinerario del viaje por Avila, Valladolid y Palencia, saliendo á saludarlos respetuosamente en las estaciones las autoridades, corporaciones populares, cabildos y gran número de particulares.

Por disposicion del ministro de Marina, muchas de aquellas comisiones y autoridades no acompañaron á los reyes en el tren real, á pesar de sus deseos.

Un telégrama posterior de las seis de la mañana, da cuenta de la llegada del tren á Reinosa, y continuando á Torrelavega, ha pasado á las seis y media por Caldas de Viasa.

Despues de descansar en Torrelavega, han continuado el viaje SS. MM. esta tarde, llegando á Comillas sin novedad alguna digna de mencionarse.

Un telégrama de nuestro embajador en Paris, recibido hoy, participa que mañana se recibirá en esta córte la estafeta oficial. Esta noticia tiene cierta importancia, porque en dicha estafeta viene la contestacion á las reclamaciones de nuestro Gobierno sobre asuntos muy debatidos en estos dias y de mucho interés para España.

El gobernador de Cádiz ha participado hoy por telégrafo al ministro de la Gobernacion, que anoche, á las doce y media, se produjo un incendio en el Gran Teatro de aquella ciudad, que lo ha reducido á cenizas en pocas horas, á pesar de todos los esfuerzos de las autoridades y del vecindario para conseguir sofocarlo. A las cuatro de esta madrugada estaba completamente destruido. Se ignora la causa de esta catástrofe, y el juzgado hace las diligencias necesarias para averiguarla.

Por ser el teatro todo de madera y reinar un fuerte viento Norte en aquellas horas, tomaron en pocos minutos un gran incremen-

to las llamas, que han dejado á los gaditanos sin su principal coliseo.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, aunque pudieron suceder muchas, porque los hospitales civil y militar están inmediatos al edificio quemado, por cuya razon una de las primeras disposiciones del gobernador fué la traslacion de los enfermos á otros locales.

Con arreglo al dictámen del Consejo de Estado, se ha confirmado la suspension del concejal de Plasencia D. José Vera.

Se ha dispuesto quede sin efecto la orden del gobernador de Málaga suspendiendo el ayuntamiento de Alcaucin.

Con fecha de hoy se ha dispuesto que siempre que el ministro de la Gobernacion tenga necesidad de notario público, se designe á los Sres. D. Raimundo Ortiz y Casado, D. Manuel Las Heras, D. Luis Gonzalez y D. Telesforo Robles.

Se han pedido noticias al gobernador de Málaga acerca de la inversion dada á las 6.000 pesetas que en 1880 se concedieron al ayuntamiento de Antequera para dar trabajo á la clase jornalera de aquella poblacion.

Se han concedido del fondo de calamidades, 2.500 pesetas á varios pueblos de la provincia de Logroño con el fin de remediar en lo posible los efectos del último pedrisco, que les ha privado de sus cosechas.

Telégramas de la tarde.

Manila 5.

Ha llegado sin novedad el vapor-correo Asia, del marqués de Campo.

París 6.

Los periódicos franceses se ocupan casi exclusivamente del discurso de Gambetta en Tours.

En el tren de esta mañana salió para Montous Vaudrey el presidente de la república.

Regresará á París á mediados de mes.

Las elecciones en Francia prometen ser bastante reñidas en vista del gran movimiento electoral que reina en todos los departamentos.

Continúan activa y satisfactoriamente las negociaciones para el nuevo tratado comercial franco-italiano.

Bolsa

DEL DIA 6 DE AGOSTO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO. Rows include Renta perpétua al 3 por 100, Idem id. exterior, Deuda amortizable con interés, 2% interior, etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE PEDRO NUÑEZ, calle de la Palma Alta, núm. 32.

LAS DOS FAVORITAS 53

POR EMMANUEL GONZALEZ

TRADUCCION DE

CARMEN G. DEL CAMPO

(Continuacion)

—Insensatos, dijo el rey: los que os han inculcado esas ideas, son unos traidores.

De repente un grito doloroso, salió del centro de la multitud: la mujer del zapatero, con el cabello suelto, el semblante pálido, la mirada fija, y estrechando en sus brazos á su hijo helado é inmóvil, se adelantó hácia D. Pedro, presentándole al pobre niño.

—Es tambien un traidor este inocente que acaba de morir, exclamó con voz entrecortada por los sollozos. Soy viuda; su padre se hizo matar por vos defendiendo la ciudad sitiada. ¡Y ha sido dichoso, pues no ha visto morir á su hijo de hambre!

Una explosion de clamores confusos, ardientes, desgarradores, que hizo temblar á D. Pedro á pesar de su valor, se dejó oír. Y es, que contra aquellas lamentaciones, contra aquellas manos suplicantes, aquellos semblantes trastornados por el dolor, no era posible emplear la violencia.

El pueblo le rodeaba, como una muralla infranqueable; y postrándose á sus pies, le pedian con insistencia cada vez más tenaz, la muerte de Raquel.

El guardaba un desdenoso silencio; pues sabia que antes le arrancarían el corazón que

la sentencia de su amada la pronunciasen sus labios, pero la necesidad de moderar su carácter violento é irascible, era para él tan cruel, que sentia su razon próxima á escaparse. De repente los grupos que le rodeaban se dispersaron, dejando un gran espacio en derredor de él.

Alzó la vista, y vió avanzar una fila de parihuelas sobre las que venian estendidos algunos cadáveres cubiertos con lienzos cuyos miembros crispados atestiguaban las horribles convulsiones que habian sufrido en su agonía. Este convoy lo componian tres familias nobles, cuyas casas se habian visto cerradas por espacio de tres dias. El primer asistente de Sevilla habia hecho deserrajar las puertas por sus alguaciles, no hallando en ellas un solo ser viviente. Aquellos fieles ricos-hombres no habian querido mendigar el pan, prefiriendo morir con el frío estoicismo del orgullo.

La multitud contempló con siniestro espanto aquellas parihuelas, detrás de las que caminaban cantando las fúnebres oraciones el nuevo Obispo de Segovia, Agustín Gomez Gudiel, y sus antiguos compañeros, los canónigos de la catedral de Sevilla.

D. Pedro conmovido, exclamó al ver pasar aquél triste cortejo.

—¡Pobres gentes, á qué martirio habeis sido condenados!

El Obispo se detuvo entonces, cesando las preces.

—¿Por qué les compadeceis vos, señor? dijo al rey: algunas horas más tarde, nosotros estaremos en el mismo caso; pues detrás del hambre, vendrá la peste, y Dios castigará tal vez con ella, á los que han sabido ponerse al abrigo de la necesidad.

El silencio era tan profundo, que estas au-

daces palabras fueron oidas por todos los presentes.

D. Pedro fijó sobre Gudiel una mirada de soberano desprecio.

—Si esto dependiese de vos, Agustín, el hambre cesaria bien pronto. ¿No es verdad? Os apresurariais á abrir las puertas á don Enrique, y entregarle á vuestro legítimo rey.

—No, señor; replicó impasible el Obispo: no soy cobarde ni traidor. Un cobarde no os hablaria tan alto y firme; un traidor, no hubiese permanecido hasta hoy en la ciudad, hallándose sitiada y sin viveres. Empero soy el pastor de todas estas ovejas, y no puedo sin pesar verles sufrir de este modo; y ya que carezca de medios para socorrerles, les ayudaré con mis oraciones.

—¿Que hariais en mi lugar, vos que habeis rehusado venir en mi ayuda? preguntóle el rey comprimiendo su cólera.

—Escuchadme, señor, dijo osadamente Gomez Gudiel; al rey que sufre el yugo humillante de una judia y le sacrifica su pueblo, le hemos rehusado el fundir los vasos sagrados y las campanas de las iglesias, en el interés temporal y político de una guerra fratricida. Pero lo que no hemos querido hacer por el rey, lo haremos por este desgraciado pueblo: lo que vos nos habeis pedido y como súbditos os hemos negado, lo haremos como sacerdotes, por caridad á tantos infelices á quien impediremos morir; con el dinero de las campanas y vasos sagrados, iremos nosotros mismos á comprar el trigo en los campos; y estoy seguro que D. Enrique respetará nuestro carácter sacerdotal.

—Es decir, exclamó D. Pedro con voz atañera, que ireis á llevar al bastardo la suma que saqueis de los objetos citados. ¡No seais traidor á medias, D. Agustín!

—No blasfeméis, repuso el Obispo electo de Segovia; no ultrajéis á los ministros de Dios. Esa judia, es una maga que os ha hechizado, ocasionando vuestra pérdida.

—Sí, dijo D. Pedro: ejerce un gran encanto sobre mí; pero ha sido su amor y su abnegacion. Ella no me irrita, sin apacigua mi cólera; no me amenaza como vosotros, sino sacrificará mi vida por mí; ved aquí todas sus hechicerias.

—Buenas gentes, exclamó entonces Gomez Gudiel alzando la voz y dirigiéndose al pueblo. Es necesario salvar al rey apesar suyo: entrad en el alcázar y apoderaos de la judia.

La multitud á esta orden se puso en movimiento; y una parte de los grupos se dirigió al alcázar en tanto que D. Pedro gritó con furor:

—¡Mis nobles almogávares os lo impedirán!

—¿Qué nos importa? respondió el tahonero, que nos maten los hombres de armas, si al fin hemos de morir víctimas del hambre. Prefiero el primer género de muerte, pues es más breve.

Y los más determinados de los sediciosos se lanzaron tras él hácia la puerta del juicio, que permanecia abierta.

El rey quiso seguir aquél oleaje humano, para ordenar á sus soldados les detuviesen; pero los grupos se hacian cada vez más compactos, negándose á abrirle paso. Y recibiendo sin exhalarni una queja los golpes de su baston, única arma que llevaba en aquellas circunstancias, quiso gritar de modo, que su voz previniese á sus soldados, pero sus gritos fueron ahogados por los salmos que el Obispo, los canónigos y el pueblo entonaban en aquel momento.

Ciego de furor, se revolvía en aquel círculo viviente como un leon en su jaula. Los almogávares colocados en orden de batalla delante de la puerta del alcázar, presentaban á los sediciosos las puntas de sus lanzas; pero el Obispo de Segovia adelantó hácia ellos, abriéndose las filas respetuosamente y dándole paso. En el momento de entrar en el palacio, vió correr hacia él una joven encubierta que se arrojó sollozando á sus pies.

Era Raquel, que viendo el peligro que corría D. Pedro por amor hácia ella, queria salvarle, entregándose en su lugar al furor popular. Quiso coger y besar la mano del Obispo.

—¡No me toques, hija del pecado! exclamó Gudiel con fanática indignacion. ¡Humíllate! Postrate ante esas viudas y esos huérfanos que tú misma has hecho: confiesa tu crimen.

Y como no obedeciese inmediatamente, el tahonero la cogió por un brazo, obligándola á caer de rodillas y arrancándola el velo. Pero al ver el rostro de Raquel resplandeciente de belleza, exclamó á pesar suyo:

—Es verdaderamente hermosa, como un angel del paraíso.

—Sí, hermosa, respondió el Obispo; pero como el demonio tentador.

—Donde está el rey, preguntó dulcemente la joven dirigiendo al prelado una mirada suplicante.

—Su voz es suave como la de un niño, dijo el tahonero, sorprendido de la emocion que dominaba su alma.

—¿Olvidas que su corazón no es más que de cieno? repuso severamente Agustín Gudiel.

(Continuad.)

rrado y sin clasificación ni orden ningunos, el grueso cargo que Vera y Ordoñez en una de sus *Heroidas* hizo á nuestra ciudad de Zúñiga é infame de ingenios, el puente de la comision que entenderia en esto de las lapidas allá por el año 69, incluyó nombres que en realidad no podian figurar en ellas sin desvirtuar el carácter del monumento; como son, por ejemplo, el predicador Salvatierra, el Dean D. Gerónimo Santa Cruz y el Padre jesuita Iñiguez «insignes en las divinas letras», segun Polo, pero cuyas obras artisticas ignoramos de todo punto. Si el primero, por orador sagrado, y sobre la fe de Polo únicamente, lo reputamos *artista de la palabra*, y como tal digno del modesto honor de que se trata, ¿por qué no conceder el mismo honor á otros muchos que reñen iguales circunstancias? Solo entre sus contemporáneos, pudieramos citar al Ldo. Perez Colodro, predicador «doctísimo y grave», al jesuita Peñalosa, al P. La Canal, cuya afluente elocuencia hubo fra; Gerónimo de su tiempo que ponderó llamándole «orador canal maestro», al Maestro Anaya, «Mercurio en la agudeza, elocuencia y námen», al P. Beroso, «cielo dorado de sabiduria», etc. etc. Con más que de todos estos nos han quedado obras por donde podemos apreciar la justicia de tales encargos, mientras que de aquellos tres favorecidos predicadores no ha quedado ninguna, que sepamos.

tambien consignados. Incluyó al Dr. Yañez Tomás, más distinguido como medico que como poeta, y olvidó á los dramáticos Dávila y Salucio del Poyo, al cartagenero Beltran Hidalgo, singular en las glosas, á Ferrer, tan elogiado de Lope, ó Puxuarin y á Gonzalez de Cuneo.

Gaspar Dávila es quizá el mejor autor dramático murciano; primero seguaz de Apolo, á cuyo verso y pluma leal puede envidiar, temer sincero; que dijo Cervantes. Nos quedan de él unas once comedias; las dos más notables forman parte de la Biblioteca clásica de Autores Españoles. Se le cuenta entre los creadores del teatro nacional. No es bastante honor para nuestra ciudad el tenerle por hijo; exclama Polo de Medina.

De *Salucio del Poyo* decía Rojas en su «Viaje entrebunidos»: que no ha compuesto comedia que no mereciese estar con letras de oro impresa.

Y Cervantes, en su «Viaje al Parnaso»: Ese que de los cómicos es lumbré. que el licenciado Poyo es su apellido. no hay nabe que á su sol claro deslumbré.

Y Lope de Vega, al dedicarle su comedia «Los muertos vivos»: «Lo que la antigüedad llamaba llevar vasos á Sarnos, esto es dirigir á vuestra merced una comedia habiendo con las muchas que ha escrito adquirido tanto nombre, particularmente con *La próspera y adversa fortuna de Ruy Lopez de Acuña*, que ni antes tuvieron ejemplo ni despues imitación».

A *P. Pedro Castro* y *Anaya* le bastan sus «Auroras de Diana», compuestas en los albores de su juventud, para que deba ser reputado por uno de nuestros

liricos de maripal inspiracion.

De la de *D. Alonso Puxuarin* responden los ponderativos elogios de Lope de Vega, Jacinto Polo y Claravante.

Gonzalez de Cuneo es autor del único poema épico murciano; épico á la manera que solian ser los de su tiempo (primera mitad del siglo XVII); de bien imaginada fabula, y no desprovisto de galardos trozos de verdadera poesia.

Entre los *artistas* de fines del siglo pasado y del actual, coniamora esta lápida á D. Juan Lozano y á Clemencia, que mas bien fueron humanistas ilustrados. Las obras más notables del segundo son sus Notas y comentarios al Quijote y su Elogio histórico de la Reina Católica. Las del primero, su *Bustamia* y *Contestancia* y su *Historia de Jumilla*. Aunque inferiores á esta en profundidad y estilo, de su mismo carácter son la *Historia de Lorca del P. Alarba* y la de *Cieza del P. Salmeron*, que seguramente glorias y Lorquinos estiman como glorias suyas.

Al lado de aquellos figuran el médico D. Francisco Meseguer. Fué autor de una comedia regular, «El Chismoso», de un poemita «La lealtad murciana», de varios papeles patrióticos con motivo de la guerra de la independencia, y de varios folletos profesionales. Su mérito más disputado estriba en haber sido redactor principal del excelente «Correo de Murcia». Méritos análogos reúne su compañero de periodismo *P. Luis Sanlúcar Bado*. También redactor asiduo del «Correo», autor de muchos papeles patrióticos de salud y picaresca sátira, y de importantes obras profesionales (era catedrático de Matemáticas); poeta festivo, fácil, ingenioso y de dote singular, más culto que el de Meseguer.

Con mayor razon debe incluirse al cartagenero *D. Juan Floran*. Nació á principios de este siglo, hizo sus primeros estudios en Murcia, y los concluyó en Córdoba y Granada. La parte activa que tomó en los movimientos políticos del 23, le valió una expatriacion de quince años, durante los cuales, escribió no poco para las más reputadas publicaciones literarias de Londres y de Paris. Suyos son los *Estudios sur la Littérature originale des Espagnols*, que alcanzaron grandes aplausos, las *Memorias de un hijo de familia*, en tres volúmenes, varias veces reimpresas, las *Costumbres familiares de los americanos del Norte*, y multitud de celebrados versos en español, frances é ingles, de los cuales es gallarda nuestra aquella tierna *Despedida* que principia:

«Riberas amenas del fértil Segura, zagalas morenas de garbo gentil, Adios! que mi dura fortuna me lleva á ver tierra nueva do corre el Genil»

Los literatos cartageneros son los llamados á ampliar estas noticias de su ilustre compatriota.

Los músicos solo están representados en el monumento por D. Indalecio Soriano Fuertes. Habiendo ya el reputado maestro de capilla de la Catedral, señor D. M. Garcia, contestado al Excmo. Ayuntamiento los nombres de los músicos murcianos que, á su autorizado juicio, deben adicionarse, esto nos excusa de revolver nuestros apuntes, puesto que nuestro dictamen en este punto habia de ser mucho menos competente y acertado.

Da los actores, figuran, además de Cla-

ramonte, que lo fué muy famoso, los modernos Miquéz y Romea. Junto á estos puede figurar sin desdoro *Calco* el padre. Los que han solicitado su adicion, motivando esta consulta, habrán tenido cuidado de recordar sus méritos. Por otra parte, son tan sabidos, que para recomendarse á la memoria de sus paisanos no necesitan que los consignemos aqui. Bastante hemos fatigado al lector.

592.—La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del oriente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educacion esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones y climas, para el pañuelo, frangante, en el tocador, delicioso y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pidase el Agua Florida legitima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York.

Medio de ADELGAZAR, Escrib. 3, rue Meyerbeer, Paris, al Propagador del ASTI-OBESITAS.

PIANO.
Se acaba de recibir uno de Paris, de todo lujo y se vende barato.
Calle de Zoco, número 5, informarán

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta; por dos días 4, y por tres en adelante 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cotizan por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 9 Julio.	SALIDA.	PUERTA.
Sol.	5-41 m.	6-53 m.
Luna.	7-27 m.	5-32 m.

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: S. Loro, 20 m. y Sta. Asteria, vg. y m.

Jubilés.—Miércoles: En la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

En S. Lorenzo se aplica por la intencion del Sr. Cura de la parroquia, misas de hora, y en este día no hay más que una vela.

Se descubre á las 8, el rosario á las 5 y tres cuartos, en segunda la vida y se reserva á las 6 y media.

Cultas.—Al toque de oraciones continúa en la iglesia parroquial de S. Andrés la novena que la Comandancia de S. Roque consagra á su Santo Titular, celebrando la función el día 16, en la que predicará D. Antonio Ayala Guíjarro.

Seccion mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 9

Vino del país	de 22:50 á 25:60 pt.
Cebada	de 0:00 á 9:5
Maiz.	de 00:00 á 00:00
Gaja.	de 09:00 á 00:00

Anuncios.

VINOS DE JUEZ de Antonio Aurelio Arana, Cádiz. Se venden á 100 y 200 rs. caja de 24 ó 48 botellas. 4-1

PAPEL PINTADO

para vestir habitaciones: gran novedad en dibujos y sumamente baratos.
Clausel, fraperia 17.

ABANICOS, sombrillas y quitasoles

de gran novedad. Se siguen haciendo grandes rameras en el Bazar Veneciano, Triperia, 16.

INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio. Calle de la Gloria, núm. 24. Faustino Malariaga. 42-4

TONICO GENITALES.

Celebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torren y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid.

CALLOS,

callosidades, ojos de pollo, verrugas de manos y pies.
Curan perfectamente con la **POMADA GALOPEAU.**
Boulevard Strasbourg, 19, Paris.
Envío franco por el correo contra 1 fr. en libranza de correo.
Depósito en Murcia á 6 rs. frasco, L. Serrano

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

FABRICA Y OFINAS
121, rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholés, aceites, cervezas, etc. Riego y riegos. Unos apreciados en Francia y en el extranjero. Solides y duracion.
5 MEDALLAS, PARIS, 1878

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y de poca competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificación y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret et Broquet».
Envío franco de prospectos.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.
Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos de bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los niños de esas aguas son magullinos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Infantes, Jardines, 15, bajos. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

GUIA

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria; con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dichos mes y año, y 33 modelos.
Su precio, 2 pesetas.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FORZAS Y VIGOR PARA TODOS.

ROBLECHAUX

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
El gran purificador de la Sangre

CON LOS ZEMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por ESCRIB. L. ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Actúa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la Sangre; destruye la leucemia y los principios miasmáticos que causan todas las enfermedades, frotado y cura rápidamente los *Infartos, el Reumatismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Pústulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los venos del Mercurio, la Anemia, el Lombricismo, la Tisis, el Asma, etc.*, etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colorés; á los ancianos el vigor; epurifica toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosas certificaciones.—Elijas sobre todos los frascos la firma del inventor ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de ESCRIB. ROBLECHAUX, rue St-Gabriel, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.

Píldoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Buena impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asmitilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gona, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento va acompañado de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras y señoritas y niños.
Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc. etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apologia de su utilidad práctica en el hogar domestico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo la más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edicion: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

Segunda edicion: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8:50 id.

EDICIONES ECONOMICAS.

Tercera edicion: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10:50 id.—Tres meses, 5:50 id.

Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4:25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administracion, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicacion.— En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningun aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta Zoco, 5, de LA PAZ.